



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 282-2018-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 01 de octubre del 2018.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°309-2012-MDSJB/AYAC (10.Oct.2012); Carta N°046-2018-MAN/C,(22-Agost-2018), presentado por el Ing. Marcelino Allca Núñez – Consultor; Informe N° 220-2018-MDSJB/GM-SGSLO (26-Set-2018), suscrito por el Ing. Mao García Jerí - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras; Informe N° 184-2018-MDSJB/GM, (26-Set-2018), suscrito por la Mg. Econ. Edith Huamán Carrasco – Gerente de Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N°s 27680 y 30305 “Leyes de Reforma Constitucional”, regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N°s 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°309-2012-MDSJB/AYAC (10.Oct.2012), se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES DE LA PROLONGACIÓN AV. VICTORIA DE AYACUCHO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO”, por el monto de Doscientos Quince Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 41/100 Soles (S/ 215,974.419 cofinanciamiento entre el Programa Trabaja Perú cuya unidad ejecutora es la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista por la modalidad de ejecución Administración Directa;

Que, mediante Informe N° 220-2018-MDSJB/GM-SGSLO (26-Set-2018), el Ing. Mao García Jerí - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, informa que la Obra se ejecutó en la Prolongación de la Av. La Victoria del Distrito de San Juan Bautista, en el año 2013 en cumplimiento al expediente técnico aprobado bajo Resolución de Alcaldía N°309-2012-MDSJB/AYAC (10.Oct.2012); culminándose los objetivos y metas del proyecto el 14 de Junio del 2013. La obra cuenta con el **ACTA DE TRANSFERENCIA DE OBRA**, firmadas por el equipo técnico y el coordinador técnico externo del PROGRAMA para la Generación del Empleo Social Inclusivo “**TRABAJA PERÚ**” y se procede con la Liquidación de la Obra. Asimismo informa que se contrató los servicios de consultoría para la Elaboración de la Liquidación Física de la obra al Consultor Ing. **MARCELINO ALLCA NÚÑEZ, con CIP N°89698**, suscribiendo el Contrato N° 093-2018-MDSJB/AYAC;

Que, mediante Carta N° 046-2018-MAL/C, de fecha 22.Agost.2018, el Ing. MARCELINO ALLCA NÚÑEZ presenta el informe de liquidación física financiera para su evaluación y/o aprobación bajo acto resolutivo;

I. DATOS GENERALES.-

Proyecto	:	“Construcción de Pistas, Veredas y Áreas Verdes de la Prolongación Av. Victoria de Ayacucho, Distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho”	
Ubicación de la Obra	:	Región	: Ayacucho
		Departamento	: Ayacucho
		Provincia	: Huamanga
		Distrito	: San Juan Bautista
		Lugar	: Prolongación Av. Victoria.
Código SNIP	:	N°124841	
Aprobación del Expediente Técnico	:	Resolución de Alcaldía N°309-2012-MDSJB/AYAC (10.Oct.2012)	
Monto del Expediente Técnico	:	S/ 215,974.41	
Unidad Ejecutora	:	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa	
Año Presupuestal	:	2012 y 2013	
Fecha de Entrega de Terreno	:	05 de Diciembre 2012	
Fecha de Inicio de Obra	:	05 de Diciembre 2012	
Supervisor de Obra	:	Ing. Carlos Cuadros Espinoza CIP N°73362	
Residente de Obra	:	Ing. Elías Aspúrr Pariona CIP N°116764	
Plazo de ejecución programado	:	63 días hábiles	
Plazo de ejecución real	:	135 días hábiles	
Ampliación de Plazo	:	72 días hábiles	
Ampliación de Plazo N°001 (29 días, 05/03/2013 al 16/04/2013)	:	Resolución de Alcaldía N°093-2013-MDSJB/AYAC (14.Mar.2013)	
Ampliación de Plazo N°002 (33 días, 17/04/2013 al 30/05/2013)	:	Resolución de Alcaldía N°0169-2013-MDSJB/AYAC (20.May.2013)	
Ampliación de Plazo N°003 (10 días, 01/05/2013 al 31/05/2013)	:	Resolución de Alcaldía N°239-2013-MDSJB/AYAC (22.Jul.2012)	
Fecha de Término programado de Obra	:	04 de marzo del 2013	
Fecha REAL de Término de Obra	:	14 de junio del 2013	

